



COMISION DEL PLAN DE MANEJO DE RECURSOS BENTONICOS DEL GOLFO DE ARAUCO

RESUMEN REPORTE SESION ORDINARIA N°4/2012

Preside la sesión de la comisión, el coordinador del Plan de Manejo de Recursos Bentónicos del Golfo de Arauco Sr. Carlos Veloso de la Dirección Zonal de Pesca V-IX Región y actúa como ministro de fe, el Sr. Gabriel Jerez de la Subsecretaría de Pesca.

Representantes Asistentes

1.-Ricardo Henríquez (Capitanía de Puerto Coronel-Lota); 2.-Gonzalo Toledo (Conadi); 3.- Loredana Díaz (Gore-Crubc); 4.-Luis Salinas (Ilustre Municipalidad de Arauco); 5.-Leticia Carrasco (Ilustre Municipalidad de Coronel); 6.- Moisés Soto (Ilustre Municipalidad de Coronel); 7.- Grecia Quiero (Ilustre Municipalidad de Lota); 8.- Jaime Bravo (Sernapesca-Coronel); 9.- Loreto González (Sernapesca-Talcahuano); 10.- Mario Delannays (Direccional Zonal de Pesca Bío Bío (Director)); 11.- Carlos Veloso (Direccional Zonal de Pesca Bío Bío); 12.- Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca); 13.- Manuel Orellana (Arauco); 14. César Lagos (Arauco); 15.- Fabián Torres (Comunidades Lafkenches); 16.- Hermindo Castro (Comunidades Lafkenches); 17.- Jaime Cuchiye (Puerto Sur Isla Santa María); 18.- Cipriano Orellana (Llico); 19.-Luis Salas (Las Peñas); 20.- Angeline Salas (Punta Lavapié); 21.- Elena Cisterna (Punta Lavapié); 22.- Nataly Toledo (Rumena); 23.- Rodrigo Fernández (Rumena); 24.- Eugenio Ulloa (Tubul); 25.- Juan Martínez (Tubul); 26.- Mónica Carrillo (Tubul).

Los elementos centrales de esta reunión fueron los siguientes:

Se realiza una verificación con los representantes, sobre cuál ha sido el resultado de la consulta realizada en las bases, para establecer si se abordará o no la medida de manejo acordada en la reunión anterior (establecimiento de una cuota de captura de 100 kilos de huego y 120 kilos de navajuela).

Los representantes de las comunidades Lafkenches acuerdan apoyar las medidas de manejo, indicando que se debiera incorporar además a la navajuela con una cuota, asimismo se sugiere incorporar una veda biológica, todo esto en el entendido de que exista un decreto de la Subpesca que respalden estas medidas de regulación. Por otro lado, en relación a la cuota, ellos plantean una cuota mensual, ésta a su juicio, es más apropiada. Para fiscalizar, se sugiere utilizar la estadística que posee la empresa una vez que compra, a la cual puede acceder Sernapesca, esto permitirá ver cuantos buzos son los que trabajan realmente y cuanto desembarcan (planilla desembarque pesquero artesanal).

En Puerto Sur (Isla Santa María), no hubo reunión, pero en conversaciones con algunos dirigentes y socios, todos están de acuerdo con que la cuota sea de 120 kilos para el huego.

En Rumena, están de acuerdo con la medida, siempre y cuando, ésta, esté respaldada por la Subsecretaría de Pesca, además se sugiere incluir la navajuela en la cuota y el establecimiento de una veda entre Diciembre a Marzo

En Tubul bloque 1, algunos dirigentes no llegaron a consenso, se hicieron alcances de la historia, aludiendo al fracaso de esta medida cuando se intentó implementar. Sin embargo, se recomienda una cuota mensual de 1.200 kilos de huego y 1.300 kilos de navajuela por buzo, así se podría fiscalizar la entrada de otras personas a la pesquería. Además se mencionó complementar la cuota de huego con la cuota de navajuela, se recomienda sacar la cuota en el plazo mensual.

En Arauco no se lograron reunir las bases, sólo se conversó con algunos socios y dirigentes y éstos estaban de acuerdo, pero se sugiere aumentar el valor de la cuota, para poder sacar los costos de operación, sino, no sería rentable, se sugiere empezar en Enero 2013. Se recomienda sacar la cuota mensual y no diaria.

En Tubul parte 2, estaban de acuerdo con los 100 kilos de huego y se sugiere para la navajuela una cuota de 140 kilos, la cual debe ser entregada a los buzos y en forma diaria. No están de acuerdo con la asignación por mes, debido a que existe por lo menos un 50% de buzos que no son de la caleta y que se pueden ir a extraer otros recursos a otros lados, capturando su cuota mensual en pocos días.

En Punta Lavapié, ellos apoyan la postura de una cuota mensual. Por otro lado, hay que tener cuidado con darle la cuota a las personas inscritas.

Se plantea que aproximadamente un 25% de los buzos inscritos no desempeñan actividad extractiva. Por otro lado, se indica como una posibilidad de normalización de lo descrito anteriormente, abrir el registro para el recurso huego y regularizar a los que no poseen registrado este recurso y lo extraen habitualmente, todo esto con apoyo de las organizaciones de pescadores artesanales, con las cuales se podrá discriminar quienes son los que están trabajando realmente con un mayor grado de certeza, determinando de este modo el esfuerzo real que se ejerce sobre este recurso. Por otro lado, existe un número desconocido de buzos que no saben leer, ni escribir y por esto, no han podido regularizar su matrícula, esto se debe apoyar desde la comisión. Se plantean otras medidas de regulación que se pudiesen establecer, tales como: el esfuerzo (N° de embarcaciones, N° de días de operación) periodos de extracción en el año, talla mínima de captura, generar reservas marinas, por otro lado, la implementación de una cuota por buzo es difícil de fiscalizar. Se recalca que esta medida de regulación, que se quiere aplicar es de carácter precautoria.

Finalmente, después de un largo debate, la asamblea acuerda volver a consultar a las bases y dejar la decisión para otro momento, se establece que es apropiado poder generar una medida de regulación, pero con apoyo de la Subpesca, por lo tanto, no se justifica tratar este tema en forma apresurada. A pesar de ello, se indicó que una medida de regulación apropiada, en este caso, la cuota de extracción debe ser adoptada por buzo y en un período mensual.



La comisión del Plan de Manejo del Golfo de Arauco recuerda a Don Hermindo Castro Lobos, quien en vida fuera el representante titular de las comunidades Lafkenches del Golfo de Arauco ante esta comisión. Se destaca de manera especial su convicción, vehemencia y energía, en la defensa de sus ideales.

Buen Viaje Peñi